



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de julio de 2020.**

Proceso	Tutela
Accionante	Lucia Elena Botero Arteaga
Accionada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-00173
Auto de Sustanciación	0543
Asunto	Impugnación.

Se ordena remitir al H. Tribunal Superior de Medellín el expediente correspondiente a la acción de tutela promovida por la señora Lucia elena botero arteaga en contra del Colpensiones, toda vez que la parte accionante dentro de la oportunidad legal, impugnó el fallo de tutela proferido por el despacho el pasado 21 de julio.

Notifíquese.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**